

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 09:30 horas del día 10 de Marzo del año dos mil veinticinco, en la oficina de la Comisión<sup>4</sup> de Pre-Adjudicación del Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3226 punto 4°, el Esc. Julio C. Isa y las Cras. Mónica Haydee Ortiz y Amelia Rita Rodríguez. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N°07/25, que se tramita por Expediente N°446 -Año 2025- caratulado: "Área Parque Automotor S/Solicitud de Provisión Repuestos y Herramientas (Anexo 8 Expte. 6870/24)". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 15, con lo dispuesto en el art. 3° de la Resolución de Presidencia del Superior Tribunal de Justicia N° 15/25 Adm. (Página 14), invitándose a las siguientes firmas del ramo: ZANIN ENRIQUE; CAPRA MARIO GABRIEL; PAREDES DAMIAN ALCIDES; HOMU SA; GALEANO JUAN CARLOS; CANDIA HUGO CESAR y FRAN SA. Obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 46 Y 46 vta., cotización de la siguiente firma: SOBRE N°1: Corresponde a la firma ZANIN ENRIQUE. Que analizada la misma, esta Comisión aconseja de común acuerdo ADJUDICAR a la firma ZANIN ENRIQUE los ítems 01, 02, 06 y 07, por única oferta, por ajustarse al pliego y a lo solicitado, según el informe técnico obrante en página 50, de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do. párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77. DESESTIMAR los ítems 03, 04, 05 y 08 por superar el presupuesto oficial. Declarar DESIERTO los ítems 09 y 10 por falta de oferta.-----  
No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 10:00 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados. -----

Cra. Mónica Haydee Ortiz

Cra. Amelia Rodríguez

Esc. Julio C. Isa